Frahau... 10

[illegible]

Indice

ORACION
DE HAZIMIENTO DE GRACIAS,

Por aver dado Dios abundancia, y ſalud à la Ciudad de Malaga, deſpues de la eſterilidad, y peſte, que padeciò los años de 1678. y 1679.

DIXOLA

El Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor

D. Fr. ALONSO DE SANTO THOMAS,

Obiſpo de Malaga, del Conſejo de ſu Mageſtad,

En ſu Santa Igleſia, el dia 29. de Octubre de 1679. eſtando manifieſto el Santiſsimo Sacramento; y fue eſte el primer Sermon que ſe predicó deſpues de vn año, que por la epidemia avian ceſſado los concurſos.



Eſtampòſe eſte ſermon furtiuamente, y ſalió con tantas erratas, que viendole ya impreſſo, pareciò corregirle para que pueda correr.

Indicet [illegible]
Deixarez del Segal
Excalceatorum S. Petri
Civitatis Hyspalensis

Fr. Josephus
a S. Laurentio
Bibliot.



Si quis, diligit me sermonem meum servabit.
Ioan. 14.
Qui manducat hunc panem viuet in æternum.
Cap. 6.

SALVTACION.



A eloquencia de S. Juan Chrisostomo predicando en la Ciudad de Antioquia (que le mereció Prelado) comiença la Homilia vndezima exortando su auditorio à dar gracias à Dios por vn gran beneficio, y cortò las vozes de su Oracion tan à medida de nuestra solemnidad, que no pudiera elegir el estudio mas atento otras mas ajustadas, aumque las fuera componiendo para referir las circunstancias de nuestro sucesso: *Cum præteritam tempestatem, & præsentem tranquillitatem cogito* (dixo el de la boca de oro) *non desino dicere benedictus Deus, qui facit omnia, & ipsa transmutat.* Quando buelvo los ojos à la tormenta de trabajos de hambre, y de peste, que hemos padecido, y los pongo en la tranquilidad, y bonança de la cosecha, y salud, que gozamos, no cesso de dar gracias al Autor destos beneficios, multiplicandolas por los muchos motivos que concurren este dia, por la facilidad, y felicidad, con que su misericordia ha trocado el semblante de tristeza, y renouado nuestra antigua alegria, mudando extremos *Chrisostom. Hom. 11.*

tan diſtantes en tan breue tiempo, ſacandonos del peligro à la ſeguridad, de la muerte à la vida: *Qui deducit ad portas inferi, & reducit; qui caſtigat, & non mortificat.* Porque eſgrimiendo la eſpada de ſu juſticia, amenaçando la vida de todos con tan fatal achaque, fueron tan cortas las execuciones, que ſolo pudieron llamarſe auiſos; que eſte leuantar el braço para el amago, llegandonos haſta la puerta del peligro, ſin paſſar al vltimo eſtrago, lo entendiò Cornelio à Lapide de nueſtro ſuceſſo: *Cum ſanis morbum lethalem immittit, ac deinde his pœnitentibus ſanitatem, vitamque reſtituit.* A todos nos toca el reconocimiento, pues ha ſido general el beneficio: *Propterea exhortor vos, numquam ceſſare ipſi gratias agere*; pero en mi es mas eſtrecha la obligacion, ſiendo la de mi Dignidad repetir en nombre de todos los agradecimientos.

Reg. 1. c. 2. v. 6.

Cornel. à Lapide ibi.

Bendito ſeais mil vezes, Señor, que nos aueis dejadó ver eſte dia, en que ſin ſobreſalto podamos concurrir à vueſtro Santo Templo: *Benedictus Deus quoniam non amplius exteriora fugientes pericula, huc occurrimus; non amplius cum anxietate, & tremore hùc convenimus.* Ya ceſſaron aquellos ſuſtos, que nos traían medroſos ſin ſaber donde eſtariamos ſeguros, recelandonos del mas conocido, apartandonos del amigo, y del pariente, por poco aſſegurados, y eſta ha ſido la cauſa de auer ceſſado los concurſos, haſta en los Sermones; porque à vnos de los oyentes retirados à los campos, à otros ocupados de la triſteza, les faltaua la atencion para todo lo que no era penſar en el peligro, y ſolicitar los medios al reparo: *Nos ſuperiores hos dies tacuimus, quia omnes in ſolitudines tranſmigrauerant, & reſidui triſtitiæ nube caligauerunt.* Que el eſpiritu melancolico tiene cerrado el oìdo al conſuelo, y eſſa fue la diſcrecion de los amigos de Job, quando le vieron llagado, no renouarle los dolores

con

con el pesame, sino dar comission al silencio para que que ayudasse al aliuio, aguardando circunstancia mas oportuna para desahogar su congoxa: *Propterea nos quoque tacuimus præterito tempore, præsentem opportunitatem expectantes.* Y en esta imitacion nos hemos contenido, dando treguas à las vozes, quando no tenian entrada en el oìdo otras, que las del dolor, aguardando la oportunidad, que ya experimenta nuestra alegria, reducidos à sus casas los que se ausentaron por conservar su vida, mas por la necessidad agena, que por la conveniencia propria, y en fin fuera de los sustos, que tanto nos sobresaltavan los instantes.

Pero aun mas circunstancias tiene este hazimiento de gracias: *Benedictus Deus, qui & nobis dedit, solita cum fiducia, vobis apponere mensam, & vobis præbuit securè nostros audire sermones.* Por fin mas alto debemos hazer à Dios este reconocimiento, pues aquella Mesa, que es la fuente de sus beneficios, ha dispuesto que con la seguridad, y confiança, que en otros tiempos se manifieste para antidoto à nuestra vida, y aliuio à nuestra necessidad, y si no solo el pan es el manjar con que viue el hombre, sino la Diuina palabra: *Non in solo pane viuit homo, sed in omni verbo, quod procedit de ore Dei.* Oy se sirve esta Mesa con este plato, resonando el Euangelio en este sagrado lugar, concediendóòs Dios este beneficio de bolver à oìr con seguridad la Diuina palabra: *Et vobis præbuit securè nostros audire sermones.* *Luc 4. v. 4.*

Què ingratitud fuera à tantos beneficios no corresponder honrados? *Qua nos venia digni esse possemus, nec verbis quidem ipsum remunerantes?* No aurà pena que llene la medida del castigo, que corresponde à tan gran culpa, y mas quando el caudal de nuestro agradecimiento tiene el desempeño tan facil, que solo le costean las palabras, *nec verbis quidem.* Bien sabe Dios que el hombre

no

no puede satisfacer con las obras, porque estas son de tan baxa ley, que no alcançan los quilates de sus beneficios, y assi se contenta solo con las palabras, que manifiestan la fineza de los coraçones con la poca costa de articularlas los labios; y es tal su bondad, y el desseo que tiene de que parezcamos honrados, que porque no incurramos la ignominia de ingratos, nos allana las dificultades para que nos mostremos agradecidos, dandonos el caudal para la satisfacion, porque no podamos escusarnos por menesterosos.

Y si no reparad en los combidados desta Mesa: escusaronse los que refiere S. Matheo con diferentes achaques para no concurrir al combite, que celebrava aquel Principe en los desposorios de su hijo; y por no malograr la preuencion del banquete, diò orden à sus criados para que introduxessen en èl quantos cupieran en los assientos, buenos, y malos: *Congregauerunt omnes, quos invenerunt bonos, & malos.* Y estos que llama malos S. Matheo, no solo lo fueron por las costumbres; sino por las enfermedades, como refiere S. Lucas. Despues de sentados gustó el Padre de familias reconocer los nueuamente introducidos, y entre todos puso los ojos en vno que estaua con vestido indecente; preguntóle la causa de su atreuimiento con palabras mas de halago que de reprehension: *Amice, quómodo hùc intrasti?* Parece tan escusada la pregunta, como singular el estilo; porque, si el orden fue, que entrassen buenos, y malos, porqué, siendo estos muchos, fue este solo el del reparo? *Sed potest dicere aliquis, qua ratione puniuit illum, quia vocauit bonos, & malos?* dixo S. Thomàs; y dado que huviesse faltado à lo debido, las palabras de la pregunta no corresponden al rigor de la sentencia, porque esta voz, *amigo*, es mas del cariño, que del enojo. No os canseis en buscar la causa, que èl mismo se condenó con

Cap. 22.
Vers. 10
cap. 14. v. 21.
Mat. cap. 22. vers. 12.
sup. Mat. cap. 22.

con su estilo: estos que el Euangelio llama malos, que fueron enfermos, y achacosos, respondieron agradecidos al beneficio de sentarlos à la Mesa, y assi asseguraron la salud de sus dolencias: *Eos, qui vocantur* (dixo S. Ambrosio) *prius vocando sanat.* Agradecieron el fauor, y perdieron el renombre de culpados, y de enfermos; porque respondiendo à la vocacion, se hizieron dignos del beneficio: pero este desdichado no supo labrarse su fortuna; pues no bastó llamarle, sentarle à la Mesa, ni la blandura con que le trató la misericordia, solicitandole su remedio en vna palabra, cerròse à todo: *At ille obmutuit.* Pues si no tiene labios para agradecer, vengale corto el mayor castigo, *mittite eum in tenebras exteriores*; que si Dios es tan bienhechor, que nos dà los medios para el agradecimiento, forçando casi con sus preguntas nuestras respuestas, razon es que si no le veneramos con las palabras, *nec verbis quidem ipsum remunerantes*, nos castigue con las obras. *S. Ambr. lib. in Luc. cap. 9.*

Y de aqui reconoceremos, por què nuestra Madre la Iglesia en esta accion de gracias se emplea toda en las alabanças del Espiritu Santo; y es mucha razon que siendo el Consolador, que esso quiere dezir *Paracleto*, le bolvamos en rendidos agassajos, lo que èl nos ha dado en consuelos; pero diò S. Gregorio otra mas alta. Receloso el Espiritu Santo por vna parte de nuestra ingratitud, y por otra de la cortedad de nuestro caudal, quiso costear nuestro desempeño, y assi con vna mano nos repartiò las dadiuas, *dator munerum*, y con otra las lenguas; porque si con alabar à Dios le pagamos lo que dèl recibimos, no tenga escusa nuestro silencio, quando el mismo Dios que nos beneficia con las dadiuas, nos costea la paga con las lenguas.

Demos, pues, à Dios gracias, y bendiciones de modo, que resuene en todo el mundo nuestro agradecimien-

Pſ.65.v.8. miento: *Benedicite gentes Deum noſtrum.* Nadie eſcuſe el esforçar las vozes, para que reſpondiendo ſus eccos en la ternura de los coraçones, deſpierten los deſconocidos: *Et auditam facite vocem laudis eius.* Y ſi nueſtra cortedad no puede pagar con obras, empleeſe nueſtra fineza en esforçar las palabras, convocando à todos los mortales por teſtigos de nueſtro agradecimiento: *Auditam facite vocem laudis eius.* Veamos què articùlan eſtas vozes, de què beneficios rinden las gracias? Ya lo dize Dauid, del nueſtro: *Qui poſuit animam meam ad vitam.* De que puſo la alma en noſotros para darnos vida: aſſi ſuena la grammatica deſte verſo, pero tiene mas miſterio el ſentido. *Qui poſuit animam meam ad vitam*; porque entre tantas almas como dexaron los cuerpos, reſervò la tuya, y la mia para que viuieſſe: *Qui poſuit animam meam ad vitam*; porque puſo mi alma, y la diſpuſo à aprender nueua vida en tantas experiencias de la muerte: *Qui poſuit animam meam ad vitam*; porque me ſienta à la Meſa del Altar, donde la alma viue ſin ſuſto de perder la vida.

Y ſi Dios lo ha de coſtear todo, deme ſu gracia para esforçar las vozes de nueſtro agradecimiento, interceda Maria Santiſſima, aſſiſtan los Angeles à preſentarle nueſtra ſuplica; que ſi en los dias de mayor ſolemnidad ſe viſten los familiares del color de ſu dueño, oy aſſiſtiràn mas puntuales, pues ſobre ſer velozes como eſpiritus viſten la librea del Eſpiritu Santo: *Qui facit Angelos*
Pſal. 103. v. 4. *ſuos ſpiritus, & miniſtros ſuos ignem vrentem.* Deſprendaſe, pues, vn alado incendio de eſſe Trono, que en veloz, è inviſible movimiento ofrezca nueſtra ſuplica, y purifique mis labios con otro fuego, que aquella braſa del
Iſai. c. 6. v. 6. Altar que fue ſombra en los de Iſaìas, ya es reſplandor verdadero, que diſpondrà los mios para que ſean puerta decente de ſus alabanças. *Aue Maria.*

Si quis diligit me, sermonem meum seruabit.
Ioann. 14.
Qui manducat hunc panem, viuet in æternum.
Cap. 6.

INTRODVCCION.

ES Theologia sentada, que todas las obras que componen la fabrica del Vniuerso, son efectos de Dios Trino, y Vno, porque la virtud infinita de su Omnipotentia es atributo absoluto igual en todas las Personas, y assi salen los efectos de su mano, como de vna causa, sin que se pueda dezir en la verdad, que vna Persona tiene mas parte, que otra en las criaturas, que producen, porque de todas igualmente reciben el ser.

Y tambien es cierto, que aunque en Dios no ay diuision en el obrar, se atribuyen à cada Persona en particular las obras exteriores por apropriacion, y segun el caracter especial de cada vna, al Hijo tocan las de la sabiduria, al Espiritu Santo las del amor, y assi en la principal criatura que fue el hombre (dize S. Gregorio Nazianzeno) tuvieron la mayor parte las dos Personas del Hijo, y del Espiritu Santo, y como hechura de tan primorosos Artifices saliò tan perfecta la obra, que ni tuvo que enmendar la naturaleza, ni que dessear la gracia, porque el cuerpo fue formado con tales proporciones, y medidas, que pudo su Symmetrìa ser modelo de la belleza; y la alma saliò tan adornada de la gracia, y sus potencias tan hermoseadas de las virtudes, que pudo ser emulacion de los Angeles, sin que huviesse en Adan, mientras durò este feliz estado, nada que no fuera dicha, pues si supiera conservar el hombre esta fortuna viuiera essento de la fatalidad, y sin que

Oratione in Sanct. Pentec.

experimentara los mensageros de la muerte, que son las dolencias, y la necessidad, cuchillos que puso la culpa à la garganta de la vida; y assi lo siente S. Thomas en la 1. part. quæst. 97. en los Artic. 1. 2. y 3.

Pero embidioso el Demonio de las felicidades del hombre, ofreciendole en vn bocado mayor imperio, le quitó la gracia, la vida, y la felicidad en aquel tosigo de la mançana, dexando desfigurada aquella hermosa hechura de las Diuinas manos, tan quebrantada, y herida, que jamàs pudo recuperar aquel esplendor de la original justicia; que aunque despues se reparò por la gracia, las inclinaciones siempre bastardearon; y no solo quedò en la alma esta desdicha, sino que passò al cuerpo su infelicidad, sugetandole la culpa à todas las calamidades, reduciendole de la immortalidad à la muerte, de la hartura à la escacez, trocada la corona por la açada, el descanso por la fatiga. Viuia antes Adan tan sin cuydado en el Paraiso, que rebosaban las dichas con tanta sobra de todo, que no le faltò el sustento, aun sin las expensas del cuydado. *Viuebat sine vlla egestate, cibus aderat nè esuriret, potus nè sitiret* (dixo el grande Augustino.) Però començò tan desde luego à experimentar su ruina, que aun regando la tierra con el sudor de su rostro la halló rebelde à su trabajo, y quando solicitaua en ella el pan de su sustento le brotò abrojos, y espinas, como frutos de su ingratitud: *Spinas, & tribulos germinauit tibi.*

lib. 14. de Ciuit. Dei c. 26.

Gen. c. 3. v. 18.

Y si buscamos la raiz à todas estas calamidades, la encontrarémos en la falta de correspondencia à los beneficios que recibiò Adan de la mano de Dios; formóle como estampa de su Hijo, y como copia de su Imagen, costeando el Espiritu Santo la vida à aquel barro misteriosamente fabricado, dandole con su aliento alma, que sirviesse de espiracion al cuerpo, y de assiento

à la gracia, y las virtudes: *Spirauit in faciem eius spiraculum vitæ, & factus est homo in animam viuentem.* Y tan desde luego saliò perfecta la alma, y alentò con tal igualdad el cuerpo, que no tuvo escusa para no romper en vozes de agradecimiento à tal beneficio; pues donde la vulgata lee: *In animam viuentem*, leyò el Hebreo: *In animam loquentem*; porque no pudiera alegar el hombre à fauor de la ingratitud las prisiones de la balbucencia, que por esso se formò el cuerpo perfectamenre organizado, para que diesse los primeros passos de la vida al compàs de las vozes del reconocimiento à tan gran beneficio, como recibir ser tan hidalgo, de tan villano origen. Genes. 2. v. 7.

Pero fue la desdicha, que acabado de animar el barro estuvo el hombre tan mudo, como si no tuviera aliento aquella ruda materia, sin darse por entendido del ser que recibia, y de las felicidades que gozaua. Oygase à Ruperto, que en la ingratitud de Adan descubriò la fatalidad de los demàs hombres: *Tàm pertinacitèr à Creatoris laude mutus perstitit, tàm obstinatis labijs ab omni gratiarum laude abstinuit, & ingratum Domino Deo suo silentium dedit, & formante Deo, & inspirante spiraculum vitæ, factus in animam viuentem, non suspirauit eodem spiraculo vitæ acceptæ, vt adoraret, & eum glorificaret, & ei gratias ageret.* La desgracia de Adan, dize Ruperto, nació de la ingratitud, pues auiendo recibido la vida, y con ella la immortalidad de la mano de Dios, porque no se manifestò reconocido fue tan seueramente castigado: *Quia ab omni gratiarum laude abstinuit*, passando de la abundancia à la miseria, de la salud à la enfermedad. Rup. lib. 2. in Genes. cap. 39.

Pero como la condicion de Dios no sufre por su misericordia el vernos mucho tiempo entregados à los afanes, y miseria, condolido de que este barro, hechura de su primor, se maltratasse tanto por la culpa, dispu-

puſo repararle, y que como obra, que tuvo el primer ſer en las manos del Hijo, y en los alientos del Eſpiritu Santo, tuviera por las miſmas ſu reformacion. El
Nazianz. vbi ſup. miſmo Nazianzeno lo aſſegura: *Spiritus cum filio rerum creationem, & reformationem fabricatur iuxta ſcripturam,* verbo Domini Cœli firmati ſunt, & ſpiritu oris eius omnis virtus eorum; *vnde ſpiritualis regenerationis auctor eſt.* Toca al Hijo, y al Eſpiritu Santo el reparar las quiebras de nueſtra ingratitud, y ſi por ella perdimos la ſeguridad de la vida, aſſaltandonos los trabajos de la neceſſidad, y de la muerte, toman à ſu cuenta eſtas dos Perſonas ſacarnos libres deſtas calamidades, ſiendo mas admirables en nueſtro reparo, que lo fueron en nueſtro principio: *Mirabiliter condidiſti, & mirabilius reformaſti.* Porque ſuponiendonos agradecidos, mas de eſcarmentados, que de generoſos, comunica el Divino Eſpiritu à los hombres el Don de ſanidad contra los achaques:
Math. 10. v. 5. *Dedit illis poteſtatem vt curarent omnem languorem, & omnem infirmitatem;* y eſte Pan dà la hartura contra nueſtra ne-
Ioa. cap. 6. ceſſidad: *Qui manducat hunc panem, viuet in æternum;* pero es meneſter afiançar con el agradecimiento de nuevo eſtos favores, no ſea que nos bolvamos à ver perdidos de ingratos, y ſi todo ſe perdió por no dar gracias, ſe repare todo ſiendo agradecidos, afiançando en eſte obſequio que hazemos al Eſpiritu Santo, y al Hijo de Dios Sacramentado, la abundancia, y la ſalud, aſſegurando ambas felicidades el reconocimiento.

§. I.

CAſi ſe hallaua eſta Republica como el Pueblo de Iſraël en el deſierto de *Sin*, esforçando la neceſſidad las vozes de ſu dolor. Perecemos (dezian à Moyſes, y à Aron) pues para tanta copia de gente no ay pre-

preuencion de alimento: *Cur induxistis nos in desertum istud, vt occideretis omnem multitudinem fame?* Propone la quexa, y la necessidad del Pueblo Moyses, y el despacho fue la abundancia del socorro: *Cibaria misit eis in abundantia.* Embió el Manà con que se satisficieron, y regalaron. Ya se sabe que este mantenimiento es representacion del Sacramento del Altar; pero oy hemos de buscarle al Manà mas visos para la hartura del Pueblo. Baxaua el Manà con la Aurora, y antes de romper el dia se desataua de la region del ayre vn blando rozio, que escarchando la tierra servia de decente telliz, para que el Manà, que era del tamaño, y candor de la aljofar, sentasse sin que pudiera mancharse su pureza: *Cumque descenderet nocte super castra ros, descendebat pariter, & Manna.* No baxaua el Manà solo, precediale el rozio, sobre quien paraua, que la pureza del Manà no sufria menos disposicion: *Ros substernebatur ipsi Manna, nè Manna terræ tactu fœdaretur.* En la diferencia destos dos rozios halla grande artificio Ruperto, y vna hermosa retorica, que nos descifra grandes misterios: *Præclara rerum imaginatio, & decora figurarum distinctio.* Fue vna elegante traza ser diferente el Manà del rozio, y traerle por compañero, que quando el rozio se enlaça con el Manà tiene segura la abundancia el Pueblo. El rozio significa el Espiritu Santo: *Ros ergo, qui cum Manna descendit, Spiritum Sanctum significat,* dize Ruperto. El Manà es el Sacramento, y quando se hermanan las sombras de ambas Personas à fauorecernos, segura està la abundancia para sustentarnos.

Exod. 16. v. 3.

Num. cap. 11. n. 9.

à Lapide ibi.

Rupert lib. 3. in Exod. cap. 15.

No es esto assi, fieles? No llama la Iglesia à su Esposo el Espiritu Santo en trage de rozio pidiendole la mas segura fecundidad para la mejor cosecha de las virtudes? *Sui roris intima aspersione fœcundet.* Como pudiera tener sazon para satisfacernos, y entrarnos en prouecho este Divi-

Ex offic. Eccl.

Diuino Manà, ſi no precediera para ſu aſſiento la pureza del rozio, la gracia con que diſpone el Eſpiritu Santo la tierra de nueſtro pecho, donde ſe ha de recibir eſte Celeſtial Manà? *Subſternebatur ros, ne Manna tactu terræ fædaretur.* Si ſe introduxera el Sacramento en nueſtro pecho ſin preceder el rozio, hallàra indecente alvergue, no cauſara vida, ſino muerte, y por eſſo precede el Eſpiritu Santo, y ſe adelanta como apoſentador de aquel Manjar, que viene del Cielo à dexar ſatisfecha nueſtra neceſſidad, lograndoſe con eſta diſpoſicion, que nos entre en prouecho ſu comida.

Y para que ſe conozca mejor eſta verdad, no ſolo la fiemos al diſcurſo, toquela el paladar, reconociendo el ſabor que tenia el Manà. Diſponiaſe cogiendole por la mañana en la cantidad, que baſtaua para el ſuſtento del dia, y quebrantandole, ó deshaziendole ſe ſaçonaua, reduciendole à vna tortilla, y aſſi diſpueſto quedaua (dize el Sagrado Texto) con el ſabor del pan que ſe amaſa con azeyte: *Faciens ex eo tortulas, ſaporis quaſi panis oleati.* De donde le podia venir al Manà eſte ſabor? pues deſde que baxaua del Cielo, haſta que ſe ſaçonaua, jamàs hallarèmos que ſe mezclaſſe con eſſe licor. Eſſo no es penetrar los miſterios de la ſaçon deſte manjar: deſde que ſentaua ſobre el rozio adquiria eſta calididad, que no pudiera mantener los Hebreos ſi no ſupiera à eſta mezcla; porque ſi en eſſe licor eſtà repreſentado el Eſpiritu Santo, *ſpiritalis vnctio*, para que el Manà (ſymbolo del Pan del Altar) dé hartura, ſe ha de mezclar con la ſombra del Eſpiritu Santo.

Num. cap. 11. n. 8.

Ex hymno Eccl.

Y què ſè yo ſi à la viuda de Sarepta le vino la fortuna de no perecer en aquel año de tal eſterilidad (que haſta Elias, que era quien tenia la llaue del Cielo, experimentò ſu rigor) por auer compueſto el manjar que mantuvo al Profeta, con la poca harina, que auia quedado

dado en vna vaſija, mezclandola con vnas gotas de azeite que tenia reſeruadas en vn vaſo. Bien ſe ſabe la hiſtoria: Pidióle el Profeta alimento, y ofreciendole liberal vn polvo de harina que le auia quedado, aſſeguró la viuda el ſuſtento, y la hartura ſuya, y de ſu hijo en año tan neceſſitado; y ſi llegamos à conſultar los miſterios deſte ſuceſſo, nos dize expreſamente Rabbàno traìdo de la Gloſſa, que eſta harina es el Cuerpo de Chriſto en el Sacramento: *Hæc eſt gratia Dominici corporis*; y ello es aſſi, porque ſacando todos los dias harina de aquella vaſija, dize el Sagrado Texto, que nunca ſe diſminuyò, ni faltó: *Hydria farinæ non defecit*, que es lo que ſucede con eſte Divino Pan; pues aunque todos los dias haga la Igleſia prouiſion para el mantenimiento de todos los fieles de eſtas Sacramentales eſpecies, ſiempre queda entero, y ſiempre perſeuera ſin diminucion para nueſtro aliuio, y ſocorro: *Hæc eſt gratia Dominici corporis, & Chriſmatis vnctio, ſiue fructus charitatis.* El perſeuerar conſtante en eſta caſa el pan en el tiempo de la neceſſidad, ſe debiò à la mixtura del licor con que le ſaçonó la viuda piadoſa: *Et lecythus olei non eſt imminutus*; porque la caridad, que es el Eſpiritu Santo, *Deus charitas eſt*, quando en trage deſte licor ſaçona, y acompaña el miſterioſo Pan del Altar, aſſegura la abundancia ſin ſuſto.

Reg. 3. c. 17.

Ralb.

Apud Gl.

Epiſt. Ioa. cap. 4. n. 16

Y para que ſe conozca quanto ſe adelantan en eſte concurſo de ſagradas ſombras los fauores, no ſolo comunicando la hartura, ſino aſſegurando la vida, adviertaſe en el miſmo ſuceſſo, que auiendo muerto el hijo deſta piadoſa muger en eſta circunſtancia, le reſuſcitó el Profeta; y dà S. Aguſtin la cauſa eſcuſando á Elias de la nota de ingrato, pues lo fuera, permitiendo tal triſteza en la caſa de ſu bienhechora. No reconoceis, que no era á propoſito auerle aſſegurado el ſuſtento del hijo,

hijo, si le faltaua la vida? No fue este sucesso para que parasse en la desgracia, sino para manifestacion de la grandeza del beneficio; no fue castigo, sino misterio, como diziendo: considera lo que puede la grandeza del pan que saçonas en tu casa, pues no solo te assegura la vida con la hartura, sino que la saca de la possession de la muerte: reconoce el poder deste antidoto, pues á la presencia de esse pan mezclado con esse licor, se muestra quan poca jurisdicion tiene la muerte: *Non malefaciendi causa mortificauit filium eius, sed exhibendi miraculi gloriam.* Para que se vea todo el poder deste milagro en la junta destos misterios, no solo se logra la hartura, sino la vida, y fue como poner vn mostrador de hasta adonde puede llegar lo que vale el symbolo destas dos Personas, en los efectos de la hartura, y de la vida.

S. August. ad Simplician. qu. 5.

Demos otra vista al campo de Israël, no ya necessitado, sino abundante, y como tal quexoso de fauorecido, començó el Pueblo à despreciar el pan del Cielo, causandole hastío tan delicado alimento, y pidió grossero carnes, sin que pudiesse la razon entrar por camino su apetito. Cumpliólе Dios su antojo, aunque les costó bien caro, y cessando el ayre Oriental que entonces corria, se leuantò vn Poniente tan deshecho, que arrebatò todas quantas codornizes auia de la otra parte del mar Bermejo, y diò con ellas en los Reales de Israël, en tanta abundancia, que parecian llouidas, *& pluit sicut puluerem carnes*; tan baxas por atormentadas del ayre, y tan cansadas por auer dado tan dilatado buelo, que las que no se cogian à mano, se caìan à las puertas de sus tiendas: *Et ceciderunt in medio castrorum eorum circa tabernacula eorum.* Correspondió Dios à su desseo, porque se hallaua empeñado pará no negarles nada que le pidiessen para su sustento: *Petierunt, & venit*

Psal. 104.

nit coturnix, ſin que por eſto les faltaſſe el pan de cada dia: *Et Pane Cœli ſaturauit eos.* No ſolo el pan preciſo, ſino la caça regalada: *Caro propter delectationem, & panis propter neceſſitatem.* No ſabrèmos què empeño tiene Dios para ſatisfacer el guſto à Pueblo tan ingrato, que pedia goloſinas en el deſierto? Entenderemoslo con Dauid, que nos refiere eſte caſo: Bolved los ojos à la proteccion de eſſe Pueblo, y dareis en el porquè de tantos beneficios. Hallauaſe patrocinado de vna miſterioſa nube, que ſirviendoles de pauellon, templaua de dia los ardores del Sol, y encendiendoſe de noche en vn luciente fuego, era antorcha que los alumbraua, y guia que los conducia: *Expandit nubem in protectionem eorum, & ignem, vt luceret eis per noctem.* Eſta nube es la columna miſterioſa, que guió al Pueblo ſacandole de ſus aflicciones, y trabajos, y expreſſo ſymbolo de Dios Sacramentado, encerrado en la nube de aquellos accidentes, que templando los inacceſſibles rayos de la Divinidad, nos hazen à Dios tratable: *Nubes eſt Chriſti caro,* dixo S. Alberto, y del Eſpiritu Santo Divino fuego, que con ſu amoroſo incendio iluſtra, è ilumina las tinieblas de nueſtra ignorancia, y con ſus Dones de ſabiduria, y entendimiento guia nueſtra voluntad á la mejor tierra prometida, que es la gloria. *Ignis Spiritus Sanctus eſt, ignis Divinus non comburens, ſed illuminans,* le llama la Igleſia. Logra, pues, el Pueblo la abundancia de lo que deſſea, no ſolo en lo preciſo para la conſervacion de la vida, ſino para el regalo, y el deleyte á la proteccion de eſta ſombra; pero aun â mas ſe extienden los fauores de la nube, y de la antorcha, pues no pareciendo que eſtaua el Pueblo baſtantemente ſeguro con la abundancia, ſi quedara ſujeto á la enfermedad, le confirma en la ſalud para que goze ſin ſuſto toda la felicidad: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* Mientras

Verſ. 40.

S. Alber. ibi.

Verſ. 39.

S. Alber. ibi.

Verſ. 37.

durò la peregrinacion del desierto, que se sustentaron del Manà, y les sirviò de toldo esta nube, y de antorcha este fuego, fue la salud tan constante, que en tanta muchedumbre, y en tan dilatado tiempo, no huvo vn dolor de cabeça; pero no quedò sin castigo su ingratitud, siendo la abundancia el verdugo, que hizo justicia de tan mala correspondencia: *Occidit pingues eorum.* Con el bocado en la boca perdieron la vida à manos de la ira de Dios; *Adhuc escæ erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit super illos*, por ingratos, y mal correspondientes à tan gran beneficio lo malograron todo.

Psalm. 77. v. 30.

No sea assi en nosotros, hijos, y señores mios: *Non sicut manducauerunt Patres vestri Manna in deserto, & mortui sunt.* No recibamos esta abundancia con la ingratitud de los que la recibieron en el desierto; y si la desgracia de aquellos consistiò en no conocer el beneficio, este nuestra seguridad en no apartar dèl los ojos para la estimacion; y el rendimiento. Mirad, los Hebreos fueron tan ingratos, que no solo no se acordauan de su bienhechor, pero ni querian reconocer el sustento del Manà, como beneficio: *Man hu?* dezian: *Quid est hoc?* Que es esto? Tan desconocidos estauan deste Don, que se les hazia pregunta la comida en la boca. Què milagro es que les sentasse Dios la mano, y les quitasse la vida, quando se hazen desentendidos à tantos portentos? Vèn que no solo les sirven las nubes de fertiles hazas que les producen el trigo, sino de hornos, y que les llueuen el pan coçido saçonado: *Nubes quæ non sunt frumenti capaces miraculosum panem Hebræis coxerunt, & transmiserunt*, y preguntan, qué es esto? dandose por desentendidos, por no confessarse obligados; pues pierda la vida quien assi recibe el Manà, y escarmentemos nosotros, para que el agradecimiento nos cause abundancia, hartura, y vida.

Ioan. c. 6. v. 59.

Exodi, c. 16. n. 15.

Lapalisse in Psal. 77. v. 24.

Demosle, pues, gracias deſte beneficio con David, que todo nos lo enſeña: *Edent pauperes, & ſaturabuntur.* Satisfarànſe haſta los pobres del Manjar mas ſuſtancial en el tiempo mas eſteril, y eſta abundancia reſulta de la Meſa de aquel Sacramento: *Hæc eſt refectio per Sacramentum Corporis Domini*, dixo el grande Alberto; pero con ſer tan grande eſte Don, no baſta ſi no le afiançamos con repetidas gracias: *Et laudabunt Dominum, qui requirunt eum;* para lograr ſin ſuſto la abundancia, ſe echa el ſello con el reconocimiento: *Sequitur gratiarum actio pro refectione*; y auiendo hecho eſte obſequio de agradecidos, extiende tanto Dios la mano à ſus fauores, que no ſe contenta con darnos la hartura, ſino con aſſegurarnos la vida: *Uivent corda eorum in ſæculum ſæculi, nam qui ita manducant hunc panem viuent in æternum;* porque los que reciben eſte Pan rindiendole gracias ſobre la hartura, *ſaturabuntur*, aſſeguran la vida, *viuent in æternum.*

Pſalm. 21. v. 27.

S. Alber. ibi.

§. II.

Y Nos hallamos en las gracias de David introducido el ſegundo diſcurſo de nueſtro Sermon, pues por la veneracion de nueſtro rendimiento, no ſolo ſe nos afiança la hartura, ſino la vida, que auiendo ſalido con ella de los trabajos de la peſte que hemos padecido, la recibimos de nueuo; y eſta deuda la hemos de confeſſar à la proteccion de Dios Sacramentado, y del Eſpiritu Santo.

Preciſo es que toquemos la peſte que padeciò Iſraël, que fue caſtigo de Dauid. Fue graduando Dios el caſtigo, ó ſiete años de hambre, ó tres meſes de guerra, ó tres dias de peſte; y le pareció al Santo Rey eſcoger el termino mas abreuiado, aunque era la plaga mas terrible. Dize, pues, el Texto Sagrado, que ſe dió principio

cipio à este trabajo por la mañana, con animo al parecer, de correr todo el plaço al rigor: *Immissit Dominus pestilentiam in Israël à manè, vsque ad tempus constitutum*, hasta el tiempo determinado, que serian los tres dias que escogiò David. Executó el Angel este estrago, començò à esgrimir el azero, y no passò su duracion de seis horas; conque hecha la cuenta, auiendo començado por la mañana el achaque, cessò á medio dia el castigo. Assi lo entendieron los setenta Interpretes: *A manè vsque in horam prandij*, hasta el tiempo de poner la Mesa. Bien se vè quan de nuestra circunstancia es esta hora, pues aunque el decreto fue de los tres dias, *vsque ad tempus constitutum*; luego que se puso la Mesa se moderó la sentencia, y cessò el castigo, porque á vista de la Mesa del Altar se suspende la execucion, sin passar adelante la epidemia: *Vsque in horam prandij.* Però busquemos en este sucesso otras circunstancias menos vulgares.

Lib. 2. R. cap. 24. v. 15.

70. Interpr et

Esta peste de Israël fue como la que padeció nuestra Malaga, porque no consistiò en infeccion de ayre (dixo el Abulense) sino en contacto, aplicando el Angel tal calidad de veneno à los que heria, que no tenía la naturaleza resistencia à su mortal eficacia: *Applicando corpori, aut cordi aliquid valde pestiferum, quod subito corrumperet viscera.* La execucion fue espantosa por la breuedad del tiempo, y lo grande de el estrago, pues en seis horas murieron setenta mil varones. (Y aunque algunos Expositores quieren, que solo fuessen de esse sexo los muertos, lo cierto es que faltaron à essa proporcion las mugeres, y niños, y no contradize al Texto; antes es muy conforme al estilo de la Escritura, no hazer mencion de las mugeres, y niños, como tambien numeraron los Euangelistas cinco mil hombres en el milagro del desierto, y fue constante que concurrieron muchas mas personas, niños, y mugeres á participar

Abulens. ibi.

del

del beneficio.) No lo reconoció assi nuestra experiencia? pues aunque la Diuina misericordia templò el numero, no alargò el plaço à la violencia, y à quien tocaua el veneno que contenia el contacto: *Applicando aliquid pestiferum, quod subito corrumperet viscera*, de tal manera le corrompia las entrañas, que no auia tiempo casi entre el amago, y la execucion?

Peró desvelado Dauid solicitó los medios de aplacar à Dios, y no pudiendo sossegar en su casa, le sacò al campo el cuydado: oró por su Pueblo, reconociò el Angel que executaua el castigo vibrando el azero, amenaçando ya la Ciudad de Jerusalen para llenar de estragos, y de assombros aquella Corte, y le causò tal horror la vista del Angel indignado, que le durò el pasmo lo que la vida; dexòle desde entonces yerto el espanto, y esta fue la causa (en sentir de los mas Expositores) de no auer entrado David mas en calor desde este assombro. Estava el Angel en el ayre, y en el sitio que corresponde à la Era de *Areuna*, ò *Ornan* Jebuseo; desde aqui assegurò el buen sucesso, y que se suspenda el castigo, pues dexarse Dios rogar en esse lugar, fue hazerse de concierto su misericordia con las instancias de Dauid, para perdonar al Pueblo. *Vers.16.*

Descifremos los misterios deste lugar: este fue vna *Era*, sitio que sirve para beneficiar el trigo; y fue la de Areuna, donde despues se labrò el Templo de Salomon (cumpliendo Dauid lo que ofreció à Dios, consagrandole el sitio en que se auia mostrado piadoso, y desenojado, librando al Pueblo de la calamidad de la peste) donde se auia de poner la Arca con el vaso del Manà, que auia de guardarse para que sirviesse de despertador al agradecimiento. Todos estos lexos de la Iglesia, y del Diuino Sacramento; ya se vé quanto acercan el perdon, y la clemencia, y como desarman el braço,

que esgrimia el azero de la Diuina justicia en la execucion de la epidemia; pero aun ay mas misterio sin salirnos del nombre del dueño de la *Era*, y si lo consultamos con la Glossa, nos dize la Interlineal, que Areuna, ù Ornan se interprera assi: *Areuna, id est, area, & Ornan quod latinè significat lumen nobis.* Con estos dos nombres llama la Escritura al mismo sugeto refiriendo esta misma historia: Areuna en el segundo de los Reyes, cap. 24. y Ornan en el primero del Paralypomenon, cap. 21. Areuna significa la *Era* en que se dispone el trigo, y este mismo nombre significa la luz, que nos ilustra à nosotros, *lumen nobis.* Quien, pues, es la luz para nuestros coraçones, sino el Espiritu Santo? Assi suspira la Iglesia por sus rayos: *Ueni lumen cordium.* El es la luz para nosotros, pues todo es tinieblas si se ocultan sus incendios, pues retire la espada el Angel, que si en esse lugar se manifiesta esta luz, y este grano, no tiene mas jurisdicion el azero de la peste, que à su vista embota sus filos.

Gloss. interlin.

Y para que confirmemos esta verdad, veamos los rehenes con que assegurò Dios la salud de Jerusalen. Dizelo el Texto en el cap. 21. del primero del Paralipomenon, que refiere este caso: *Signum huius propitiationis, fuit ignis à Deo de Cælo missus; & exaudiuit eum in igne de Cælo super Altare holocausti.* Què señas mas expressas de nuestros misterios? Este fuego del Cielo para perdonar, quien puede ser, sino el que consume con la actiuidad de su clemencia todos los achaques de nuestra malicia? *Signum huius propitiationis ignis de Cælo.* Este mezclarse en el Altar con el Sacrificio, *in igne de Cælo super Altare holocausti*, què otra cosa es que esta marauillosa junta del Espiritu Santo, que es fuego; y de Dios Sacramentado, cuyo Sacrificio es holocausto? *Præcepitquè Dominus Angelo, & conuertit gladium suum in vaginam.*

Lib. 1. Paralip. cap. 21.

Vers. 28.

Cesse,

Cesse, pues, el açote, asseguresse la vida, desenojese Dios, escuche nuestros ruegos, suspenda la espada, que al fuego, y al sacrificio, al incendio, y al holocausto no ay resistencia.

No es mucho que detenga el Angel el azero, y escuse à Jerusalen el estrago, à vista deste patrocinio, como enseñado à suspender estas funestas execuciones en los que viuen en la proteccion deste amparo. No sucediò assi en Egipto? donde dèspues de auer experimentadò con tanta porfia, comò dureza, las plagas, perdieron la vida los primogenitos al golpe del cuchillo; sin que sintiessen los Hebreos el ruido del estrago, quando toda la Ciudad nadaua en sangre, en horrores, en muertes, y en suspiros? Què quereis si estauan todos los vmbrales de las puertas de los Hebreos teñidos con el saluo conduto de Christo Sacramentado, y del Espiritu Santo? *Erit autem sanguis vobis in signum, & videbo sanguinem, & transibo vos.* Como aora señalamos las casas de los que han padecido el contagio con vnas rayas coloradas, para que se conozcan aquellos sitios donde huvo peligro; dispuso Dios que tambien rubricassen los Hebreos sus casas, no por señal de infeccion, y enfermedad, sino de seguridad, y de refugio, y que la sangre del Cordero, que auian sacrificado aquella noche, fuesse la purpura con que señalassen sus vmbrales: *Et sument de sanguine eius; & ponent super vtrumque postem, & in superliminaribus domorum.* No ay mas expresso symbolo de la Eucharistia, que el Cordero en todas las sombras de la Ley antigua; y si bolvemos los ojos á las circunstancias con que se disponia (dixo Ruperto citado de la Glossa) tiene mucha parte en este Sacrificio el Espiritu Santo; que el expressarse el fuego cō que se auia de assar la carne del Cordero, *& edent carnes assas igni*, fue dezirnos, que el Espiritu Santo es quien saçona este

Exod. cap. 12. n. 13.

Vers. 7.

Vers. 8.

man-

Rup. apud Glos.

manjar para la seguridad del Pueblo: *Carnes agni eduntur in nocte igni assæ, & eodem igni aßatur in Altari, operatione namque Spiritus Sancti, qui est æternus ignis, panis corpus, & vinum fit sanguis Christi.* Què dentro deste misterio anda el Espiritu Santo para reservar las vidas à los Hebreos; pero aun mas se explica en la señal, que en la saçon. Era la sangre la que asseguraua, y detenia la espada del Angel, no porque necessitasse para castigar vnos, y reseruar otros desta advertencia, sino para consagrar esta proteccion à fauor de la vida. Vease el color de la sangre (dize Jacobo de Voragine) y se conocerà el incendio del fuego, el ardor de la caridad: *Sanguinis color Spiritus Sancti protectio.* Pues si bermejèa la sangre del Cordero con los visos del fuego, y de la caridad, que es el Espiritu Santo, assegurada tienen la vida en esta proteccion, sin que el Angel pueda mouer mas la espada.

Serm. in Conuers. S. Pauli.

Y sentó tanto en la estimacion de los Egipcios la seguridad deste amparo, que dize S. Epiphanio, que todos los años despues deste sucesso acostumbraron por la Primavera teñir, y señalar con color de sangre todos los arboles, y las casas, persuadidos que aquel color auia de reseruarlos de los peligros deste tiempo, en que son mas frequentes las epidemias, y las enfermedades: *Solitos esse intrante æquinoctio vernali accipere rubricam, & linire omnes arbores domosquè, quia contra Luem remedium putabant igni colorem sanguineum rubricæ.* Tuvieron por eficaz remedio este color de fuego, y sangre: *Igni colorem sanguineum*; porque la experiencia, ya que no la fé, les auia amaestrado en la reserva de la vida de los Hebreos, que la seguridad de essa rubrica era salvo conduto, y remedio para la pestilencia (que esso es propriamente *Lues*) que los auia dexado tan escarmentados: *Contra Luem remedium putabant igni colorem sanguineum.*

S. Epiph. hæres. 18.

No

No ſe contenta ſolo eſta proteccion con ſuſpender los filos de la eſpada para que no perdamos la vida à ſu violencia, ſino que nos la perpetùa aun en los braços de la muerte. Con elegancia llamò San Ignacio martir à eſte Pan Divino, antidoto contra la muerte, y medicamento de immortalidad: *Medicamentum immortalitatis, antidotus contra mortem.* Pues què, eſte Sacramento nos conſerua immortales? Aſſi lo parece, dize S. Ignacio martir, y aun lo confirma el texto de S. Juan. Los que comieron el Manà murieron luego, pero los que recibimos eſte Pan, viuimos ſiempre: *Non ſicut manducaverunt patres veſtri Manna in deſerto, & mortui ſunt, qui manducat hunc panem, viuet in æternum.* Murieron aquellos, *mortui ſunt*; viuimos noſotros, *viuet in æternum.* Gran dificultad tiene eſte texto, porque ſi habla San Juan de la muerte eſpiritual, y de la alma, no ſe verifica en los hijos de Iſraël, que murieſſen todos, porque muchos dellos fueron juſtos, y ſe ſalvaron. Es de fé en Moyſes, Aron, y Joſue; luego no todos murieron; tampoco viuen con vida eterna todos los fieles, que ſe llegan al Altar, porque muchos (ojalá no fueran tantos) de los que reciben eſte Diuino Pan, mueren para ſiempre, *mors eſt malis.* De manera, que de la vida del eſpiritu no ſe puede por vnos, ni por otros entender eſte texto; de la del cuerpo no hemos meneſter mas diſcurſo, que la experiencia, porque los que ſe ſuſtentaron del Manà, y los que reciben eſte Pan, mueren todos, ſin que aya alguno privilegiado de pagar eſte tributo: *Conſtitutum eſt hominibus ſemel mori.* Pues como ſe llama eſte Sacramento medicina, que cauſa immortalidad, y antidoto contra la muerte? La reſpueſta deſta dificultad quanto à la letra es conſtante, porque el Manà era ſolo ſymbolo, y ſombra, que aunque ſignificaua, no contenia la vida, y el Sacramento la cauſa, porque es cuerpo, y realidad,

S. Ignat. mart. in epiſtol. ad Epheſ.

Ioan. c. 6. v. 59.

Ex ſequen. Miſſæ.

Ad Heb. 9. n. 27.

teniendo eficacia para producirla, que el no lograrla, no es defecto de su virtud, sino calidad de nuestra indisposicion. *Ideò inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi;* mueren muchos: *Dormiunt multi*, porque le reciben achacosos, y desmedrados: *Infirmi, & imbecilles.*

Ad Cor. 1. c. 11. n. 10.

Pero en obsequio de nuestra solemnidad, y en apoyo de nuestra salud hemos de dezir con S. Gregorio Niseno, San Cypriano, San Ireneo, San Cyrilo Alexandrino, que el Sacramento del Altar, no solo nos conserva la vida del espiritu, sino la temporal tambien, y nos la perpetùa, y que assi es medicamento contra la muerte, porque este Sacramento es vida, no qualquiera, sino la misma de Dios, que es eterna, y assi recibiendo este Sacramento, dexa en nosotros seguridad de la vida: *Sicut misit me viuens pater, & ego viuo propter patrem, & qui manducat me, & ipse viuet propter me.* De manera, que por el *sicut*, y el *propter* recibiendo nosotros à Christo viuo, se introduce la vida de Christo en nuestro pecho; y como la vida con que viue, es eterna, dexa este Sacramento sembrada en nosotros la eternidad de la vida, y està no solo en la alma, sino en el cuerpo. Oygamos à San Pablo: *Vt & vita Iesu manifestetur in carne nostra mortali.* En nuestra carne mortal se ha de manifestar la misma vida de Christo, y aunque es assi que morimos, el parecer nosotros muertos, no es auer perdido la vida, sino tenerla oculta, y reseruada en la misma vida que es Christo: *Mortui enim estis, & vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.* No niego (dize el Apostol) que morimos, pero essa muerte es vn deposito de la vida, que esta guardada para el dia vltimo, en que ha de coronarse en la gloria: *Cum Christus apparuerit vita vestra, tunc, & vos apparebitis cum Christo in gloria.*

Apud Maldon. in cap. 6. Ioan.

Ioan. 6.

Ad Cor. 2. n. 10.

Ad Colos. c. 3. n. 3.

Vers. 4.

Ya tenemos assegurada con S. Pablo la conservacion

de

de la vida por la virtud deste Sacramento, y por esso se llama Pan viuo, y vital: *Panis viuus, & vitalis.* Viuo, porque lo està Christo en èl; y vital, porque recibiendo à Christo viuo, nos dà vida, porque este Sacramento es raiz de la vida, y entrando en nuestro pecho brota, y dà fruto de vida immortal: *Semen corporibus nostris quodammodo immortalitatis imprimit*, dixo S. Ireneo. Es semilla de immortalidad el Sacramento, siembrase en nuestro pecho, y ha de lleuar su fruto. Explicalo el Santo con el exemplo del trigo, que si le mirais cerrado, no parece que contiene virtud para perpetuarse, y producir otro grano de nueuo; pero despues que se arroja en la tierra, brota, y nace, porque aquella virtud, que encierra en sus entrañas, segun la buena saçon, y disposicion de la tierra que le recibe, haze que se multiplique, y se conserve, renaciendo à la vida, de la virtud, que dexa en la tierra. *Sic prorsus ex corpore Christi vim quamdam veluti seminalem corporibus nostris accedere, qua etiam in pulverem redacta resurgant, & quodammodo renascantur.* Este grano que se mortifica, se viuifica en nuestro cuerpo: *Granum mortificandum, & viuificandum*, echa tales raìzes que produce vida. Esto es letra de S. Juan: *Qui manducat meam carnem, ego resuscitabo eum in nouissimo die.* En aquella vltima resurreccion donde han de viuir los cuerpos, ha de renacer nuestra vida deste principio, dixo S. Alberto: *Causa immediata est carnis manducatio, & tunc convertitur propositio, quia si manducabitis carnem, habetis vitam.* Es consequencia legitima, que se infiere de las palabras de Christo, renacer à la vida por auer recivido su carne.

S. Ireneo. ibi. apud Maldon.

Ioan. c. 6. n. 55.

S. Albert. ibi.

Però esto aumenta la dificultad, porque todos han de resucitar el dia del juizio, aunque no ayan comido este Pan, ni echado en todos raìzes este grano: *Omnes quidem resurgemus.* Verdad es, pero no todos han de viuir,

Ad. Cor. 1. c. 16. n. 14.

uir, porque vnos resucitarán para la vida, y otros para la muerte. *Et procedent, qui bona fecerunt in resurrectionem vitæ, qui verò mala, in resurrectionem iudicij*; conque es preciso buscar remedio para conservar la vida sin susto de la muerte. Este nos le enseña la Doctrina de Christo, y la experiencia, y este es la proteccion del Espiritu Santo.

Ioan. 5. v. 29.

Habló à sus Discipulos Christo Señor nuestro en metaphora de sembrador, y dizeles, que sucede à los labradores arrojar vn mismo trigo en la tierra, con muy diferentes sucessos, porque vnos granos suelen caer sobre las piedras, y estos jamàs echan raìzes: *Aliud cecidit supra petram, & natum aruit, quia non habebat humorem.* Porque para que el trigo fructifique, es menester que la tierra estè dispuesta, pues si cayesse en vna tierra resfriada, y endurecida, como vna piedra, no se engrumeceria el grano, no brotaria, ni produciria su semejante, ni resucitaria (digamos lo assi) aunque fuesse muy escogida la semilla; porque para que el trigo brote, es menester que estè la tierra caliente, y humeda, y si no, no tiene logro la fatiga, y diligencia, ni basta la bondad del trigo, si falta la disposicion de la tierra que le recibe.

Luc. c. 8. v. 6.

De manera, que aunque este Grano del Altar cayga con igualdad en muchos pechos, que son la tierra donde se siembra, y sea de igual virtud, porque vna particula no contiene mas, què otra, no tendrà iguales efectos en brotar la vida; porque si cae en vn pecho como vna piedra, ó entre los abrojos de la ingratitud, aunque por si pueda, y quiera brotar vida, no dexaràn que lo logre los estorvos: pero si estuviesse el pecho (que es la tierra) caliente, y humedo por la caridad, y por las lagrimas, segura fuera la vida que produxera este Grano, como cosecha propria. Pues veis aqui nuestra dicha,

cha, valiendonos de la proteccion del Eſpiritu Santo; porque ſi èl calienta nueſtros coraçones (tierra resfriada, y eſteril) con ſu fervor, *fove quod eſt frigidum*, y los fecunda con ſu ternura, *riga quod eſt aridum*, toda la ſaçon para lograr la vida en eſte Pan, nos viene de la aſſiſtencia del Eſpiritu Santo; conque en eſta junta de miſterios tenemos aſſegurado el buen exito de la ſalud, para eternizarla en eſte amparo, *da ſalutis exitum*, quando la afiançamos con el agradecimiento. *Ex ſequẽt. Miſſæ.*

Aſſi lo hazia David, hallandoſe tan obligado à Dios, y deſſeando ſaber, què coſa ſeria de ſu guſto para ſatisfacerle, y agradarle, y cumplir alguna de ſus obligaciones, ſe pregunta à ſi miſmo: *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Y deſpues de diſcurrir, y deſvelarſe en el Don que auia de ofrecer, no halló otro que pudiera igualar, ſino el miſmo beneficio; porque ſiendo Dios à quien ſe ha de dar la ſatisfacion, nada iguala, ſino la miſma dadiva con que nos enriqueciò: *Calicem ſalutaris accipiam*; y fue muy biẽ diſcurrido para ſatisfacer el retorno deſte Caliz, porque aunque pudiera ofrecer al miſmo Dios en la ſombra de otros miſterios, nada le podia obligar como la oferta deſte ſacrificio; porque de nada ſe paga como de nueſtro agradecimiento. En què otro miſterio vsò Dios el hazimiento de gracias para celebrarle, ſino en eſte? Aſſi le inſtituyó Chriſto: *Gratias agens.* Eſte es el miſterio que ofreciò David, porque aunque todos los de Chriſto, por ſer ſuyos, ſon de infinito valor, la Muerte, la Reſurreccion, la Aſcenſion, y los demàs, ninguno tan expreſſamente manifieſta el agradecimiento: *Hoc ſacrificium laudis.* Y mayor obligacion nueſtra es el ofrecerle en eſta ocaſion, porque ſi el rendir à Dios nueſtro obſequio, es por auer logrado la ſalud, la afiançamos en eſte miſterio, pues fuera de ſer tan à propoſito, porque nos haze inſi-

David. Pſ. 115. v. 3.

Verſ. 4.

Ex Sacro Canone Miſſæ.

infinitamente agradecidos, nos dexa igualmente asse-gurados: *Pro spe salutis, & incolumitatis, tibi reddunt vota sua.* Pues este es el hazimiento de gracias mas discreto, en que no solo reconocemos lo que hemos ya recibido, sino afiançamos en esta prenda de la vida, la segura esperança de conservarla.

§. III.

YA, fieles, tenemos lograda la salud, y afiançada con nuestro reconocimiento, no nos asseguremos en que està eternizada con este Pan, para descuydarnos en mirar por su conservacion, que hemos salido de vna grande enfermedad, y los Medicos diestros, y cuydadosos, no se contentan con auer curado al enfermo, sin dexarle reglas para que la buena convalecencia le afirme en la salud: ningunas podemos dar mas acertadas, que las que se conforman con el dictamen del mayor Medico, que lo es de nuestra vida, Christo Señor nuestro. Sanó su Magestad al Paralitico de tan graue enfermedad, y para su mejor conservacion le prescriue este precepto: *Noli amplius peccare, nè deterius tibi aliquid contingat.* Esta es la primera regla, no pecar mas, porque si las culpas nos ocasionaron el achaque, si renouamos la causa, experimentarèmos mas peligrosos efectos. Què del caso San Cipriano: *Dat viuendi morem post quam contulit sanitatem.* Para assegurar la salud causada de milagro, es precisa la buena regla en las costumbres, porque si estas flaquean, no puede ser segura la mejoria.

Ioan. c. 5. n. 14.

S. Cyprian. de discip. & habitu Virginum.

Reparó en este sucesso muy del caso S. Alberto, en el sitio donde se hizo Christo Señor nuestro encontradizo con el Paralitico ya sano. Esto fue en el Templo: *Inuenit eum in Templo.* Buen lugar (dixo este gran Padre) para recetarle con seguridad los remedios de su salud,

porque

porque ya le hallava Dios bien dispuesto, pues allí estaua desempeñando su obligacion con el agradecimiento al beneficio recibido de la sanidad: *In quo forte gratias egit Deo de percepto beneficio sanitatis.* Y en ninguna ocasion viene mas ajustado el *noli amplius peccare, nè deterius tibi contingat*, que quando està dando gracias à Dios en el Templo quien recibiò el beneficio de la salud; porque esta advertencia en este sitio, le traxo á la memoria todas sus obligaciones, dize Cayetano: *Nè deterius contingat, tùm residuum peccatum, tùm noua ingratitudo.* Se duplica la culpa, si ay reincidencia, pues cometiendo qualquier pecado, á la calidad de su malicia, se añade la torpeza de la ingratitud â vista del beneficio. Què bien San Cipriano! *Propterea grauius peccat, qui postquam acceperit sanitatis beneficium, iterum peccat, adiungit enim ad peccatum ingratitudinem.* Cuenta con no recaer, porque á la culpa se añade la ingratitud, que es circunstancia mas fea, è indigna del perdon. Muchas vezes suelo dezir, que los ingratos son la leña, que se gasta en el infierno.

S. Alber. in cap. 5.

Ioan.

Caiet. ibi.

S. Ciprian. lib. 3. aduers. Iudæos.

Estad ciertos, fieles, que si bolveis otra vez à las culpas, bolverá à repetirse el castigo. Pongamos vn exemplo, y sea nuestro mismo sucesso: Què importa auer arrojado toda la ropa inficionada de vna casa, si se buelve à introducir en ella otra del mismo peligro? No lo experimentamos en nuestro trabajo? Hartas vezes ponderè yo la sinrazon, y el arrojo del que perdia la vida sin reparo, y sin remedio, por guardar, ò lleuar à su casa alguna ropa de nueuo, que la introducia la codicia, y que aun no podia seruirle de mortaja; pues esto mismo sucede en las conciencias: Què importa que ayais hecho vna confession, y arrojado del alma las alhajas venenosas de la culpa, si bolveis à ponerla en peligro de muerte con las que introduce de nueuo la reincidencia?

Què importa que los Marineros arrojen toda la ropa al mar, si se queda dentro del baxel el fugitiuo Profeta Jonas? El era quien hazia el peso, êl quien causaua la tormenta: *Non intelligunt* (dixo San Geronimo) *totum pondus esse fugitiui Prophetæ*. No basta que aya salido la ropa de la Nave, si queda en ella quien causa la tempestad; no basta alijar el baxel, perder los fardos, quedar sin hazienda para que el mar abonance, si queda el peligro escondido en el pecado, que es el que bruma el Navio, dixo el Chrisostomo: *Apud se sarcinam peccati retinebant*; y hasta que salió Jonas inobediente no huvo bonanza, porque su pecado era el que hazia el peso con que se iuan á pique. No basta para que cesse la peste, que se aya arrojado la ropa, y abrasadose; que si se queda la culpa en la conciencia, bolveràn à leuantarse sin duda las olas de nuestros trabajos, y correràn desde luego nueua fortuna nuestras aflicciones.

S. Geron. in Ionam cap. 1.

Ioan. Chrisost. de Iona Proph. cap. vn.

Si no assintieredes à estas verdades, y dieredes credito á estas advertencias, y veneraredes estos auisos, os asseguro, que bolveran las calamidades, y la peste. Estas palabras no son mias, sino de Dios, cuya verdad no puede faltar: *Si non audieritis me, nec feceritis mandata mea, mittam pestilentiam in medio vestri.* Si no fueres obseruante, Pueblo ingrato, renovaré la peste, y el castigo. Esto que dixo Dios à su Pueblo, debe executarlo con mas especialidad en nuestra Malaga, no tanto por nuestro castigo, como por su credito. Viuimos en esta Ciudad entre Hereges, Sectarios, y Moros, sin que nos enfrene la censura que pueden dar à nuestra Religion, viendonos tan relaxados en la obseruancia de nuestra Santa Ley, y con tan barbaras costumbres, que las estrañan aun los que no conocen à Dios. Parece, pues, que si su Magestad no nos castigara con tan sensibles golpes, tomaran ócasion sus enemigos de hablar mal

Leuit. 26. v. 14. & 25.

de